



5L5441915

Organismos de Obras Públicas y demás entidades u organismos oficiales o particulares y personas naturales y jurídicas. _____

c.) Hacer proposiciones y realizar pujas; formular protestas y reclamaciones; aceptar o realizar actas de replanteo o impugnarlas; otorgar escrituras referentes a las actuaciones antedichas, sometiéndose a las condiciones facultativas y económicas correspondientes, así como estipulando las generales de toda clase de contratos. _____

d.) Constituir y retirar depósitos y fianzas provisionales y definitivos; cobrar toda clase de cantidades que por cualquier concepto deba percibir la Sociedad de cualquier persona natural y jurídica y, por lo tanto del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Delegaciones de Hacienda, Caja General de Depósitos y Sucursales, Bancos públicos y privados, incluso el de España, y sus Sucursales y Cajas de Ahorro, incluso la Postal. _____

e.) Comprar, vender, adquirir, permutar, transmitir o enajenar, por cualquier título o causa jurídica toda clase de bienes muebles, inmuebles o derechos o participaciones indivisas de los mismos, con los pactos, cláusulas

BB2609662

MEINL BANK (ANTIGUA) LIMITED
The Meinl Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5700

y condiciones que crea convenientes, pudiendo estipular toda clase de garantías, incluso la hipoteca mobiliaria o inmobiliaria o la prenda sin desplazamiento, en garantía de las prestaciones integrantes de los contratos que se suscriban en nombre de la Sociedad, y cancelarlas o modificarlas._____

Constituir proindivisos sobre fincas rústicas y urbanas para la promoción de inmuebles destinados a viviendas, locales, comerciales e industriales, así como la división de aquéllos. Constituir, aceptar, dividir, enajenar, gravar, redimir y extinguir usufructos, servidumbres, censos, arrendamientos, inscribibles o no, y demás derechos reales y personales sobre bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, ejercitando todas las facultades derivadas de los mismos._____

Hacer agrupaciones, divisiones, segregaciones, agregaciones, declaraciones de obra nueva, constitución de propiedad horizontal, fijando estatutos y reservas y, en general, cualquier modificación de fincas, cumpliendo y llenando los requisitos exigidos por la Ley; otorgando en su caso, escrituras subsanatorias o de rectificación de las anteriores._____

MEINL BANK (ANTIGUA) LIMITED
The Meinl Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5701



5L5441916

F.) Comparecer ante toda clase de Organismos y oficinas públicas o privadas, personas naturales o jurídicas de cualquier clase, Juzgados, Audiencias y Magistraturas de Trabajo y demás Tribunales y Autoridades competentes en toda clase de asuntos civiles, criminales, de voluntaria jurisdicción, económicos, laborales, administrativos, contencioso-administrativos y en todos los demás en que tenga interés la Sociedad, como actora, coadyuvante o demandada; presentar demandas, denuncias, querellas, contestaciones y otros escritos con facultad de ratificarse en los mismos; suministrar pruebas, tachar, promover o impugnar competencias, acumulaciones y recusaciones; intervenir en actos de conciliación, con o sin avenencia y en toda clase de juicios y procedimientos que admiten las leyes rituarias; seguir los asuntos por todos sus trámites, hasta su terminación y ejecución o desistir de ellos y transiguirlos en el estado en que se hallen; interponer toda clase de recursos ordinarios y extraordinarios, incluso ampliación, nulidad y casación; nombrar Procuradores y Abogados, otorgando poderes judiciales al efecto; hacer y contestar notificaciones y requerimientos

RB2609663

MEINL BANK (ANTIGUA)
The Meint Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5711

notariales de todo tipo. _____

G.) Firmar toda clase de documentos públicos y privados en el ejercicio de las facultades aquí contenidas. _____

No podrán ser Administradores las personas declaradas incompatibles en la Ley 12/95 de 11 de Mayo de 1.995, en la medida y condiciones fijadas en la misma. _____

Artículo 7°.- **LA JUNTA GENERAL:** La Junta de socios, se reunirá dentro de los primeros seis meses de cada ejercicio social, para censurar la gestión de la administración y aprobar en su caso las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de su resultado. También cuando los administradores lo consideren necesario o conveniente y, de acuerdo con la Ley, el órgano administrador deberá convocar la Junta cuando lo solicite un número de socios que represente, al menos, el cinco por ciento del capital social. _____

La convocatoria de la Junta General habrá de hacerse por el órgano Administrador de la Sociedad, mediante carta certificada dirigida a los socios a su domicilio personal, que necesariamente deberá de contener las indicaciones de fecha, hora, lugar de celebración y orden del día con los

MEINL BANK (ANTIGUA) LIMITED
The Meinl Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5755

5L5441917



asuntos a tratar. En todo caso, será necesario que la convocatoria se realice con una antelación superior a quince días a la celebración de la Junta, computado a partir de la fecha en que se hubiera remitido el anuncio al último de los socios. _____

La Junta se celebrará en la localidad donde la sociedad tenga su domicilio en el día y hora señalado en la convocatoria y será presidida cualquiera de los Administradores, y a falta de acuerdo el de más edad. Iniciada la Junta se formará la lista de asistentes, las deliberaciones se ajustarán al orden del día y los acuerdos de adoptaran por las mayorías previstas en la Ley. _____

Artículo 8°.- **DISOLUCION:** La Sociedad se disolverá por las causas previstas en la Ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, llevándose a efecto su liquidación por los propios administradores, salvo que la Junta General acordare nombrar uno o más liquidadores. _____

CLAUSULA COMPROMISORIA: Todas las cuestiones y diferencias que se susciten entre la Sociedad y cualquiera de los socios o, en lo aplicable entre éstos, y siempre

BB2609664

que su tramitación no esté reservada por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada a un procedimiento judicial especial, no afecten al orden público, serán resueltas mediante arbitraje de equidad. _____

Si los que tratan de promover la cuestión son los socios y no la Sociedad, entonces tales socios tendrán, necesariamente, que como trámite previo, recurrir ante la Junta General, pidiendo la reposición del acuerdo o del acto que dé lugar a la reclamación, impugnación o recurso. _____

Para los casos de imperativa competencia judicial por razón de la materia, y en su caso, para la formalización judicial del arbitraje o ejecución de los laudos quedarán sometidos los socios al fuero de los Juzgados y Tribunales del domicilio social. _____

QUINTA.- Los señores comparecientes me entregan certificación del Registro Mercantil Central, Sección de Denominaciones, acreditativa de que la denominación de la Sociedad no es utilizada por ninguna otra, la cual se une e incorpora a esta escritura. _____

Así lo dicen y otorgan. Hice verbalmente las reservas y advertencias legales, especialmente las relativas al

MEIN BANK (ANTIGUA) LIMITED
The Mein Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5755



02/2004



5L5441918

Impuesto (del plazo de treinta días hábiles para su presentación a la liquidación; de la afección de los bienes al pago del Impuesto, y de las responsabilidades en que incurrirían, caso de no efectuar la presentación), así como las del Registro Mercantil, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento; y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones. Leo en alta voz este instrumento a los comparecientes, por su renuncia, y enterados de su contenido se ratifican y firman. _____

Doy fe: de todo lo contenido en esta escritura extendida en nueve folios de la serie 5L, números 4386538 y los ocho siguientes en orden de número.- *Están las firmas y rúbricas de los comparecientes. Signado: E.Méndez.- Rubricado y sellado.* _____

DOCUMENTOS UNIDOS

MEINL BANK (ANTIGUA) LIMITED
 The Meinl Bank Building
 Long Street & Hardcastle Avenue
 St. John's, Antigua
 Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5755

RE2609665



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 94
TELÉF. 91 563 12 52
28006 MADRID

CERTIFICACION NO. 04119708

DON Ignacio del Rio Garcia de Sola , Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. RODRIGO DURAN TACLA,
en solicitud presentada con fecha 24/05/2004 y numero de entrada 04120146,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominacion

GVTEL CORP, S.L.

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar desde esta fecha, conforme a lo establecido en el articulo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Veinticinco de Mayo de Dos Mil Cuatro.

EL REGISTRADOR,



NOTA.- Esta certificacion tendra una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de DOS MESES contados desde la fecha de su expedicion, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

MEINL BANK (ANTIGUA) LIMITED
The Meini Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5755



5L4386746



Don Amador Losada Fernández, con N.I.F. 35.942.209.V Dª Patricia Pérez Serantes, con N.I.F. 32.664.582.M, en calidad de Apoderados de la Sucursal 5270 – Pontevedra. S. P. del Banco Santander Central Hispano, S. A.

CERTIFICAN

Que el día 2 de Julio de 2004, a efectos de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 2/1995, de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada que en esta Oficina y en la cuenta número 0049.5270.83.2016067299, abierta a nombre de la Sociedad GVTTEL CORP, S. L. (EN CONSTITUCIÓN), han ingresado, D. RODRIGO DURÁN TACLA (77.460.522.H), la cantidad de 1.503,00 euros. y D. AMADOR DURÁN NOCE (77.403.598.L) la cantidad de 1.503,00 euros, lo que suma un total de 3.006,00 euros (TRES MIL SEIS EUROS), según nos manifiestan, en concepto de : **Aportación de capital para la constitución de la sociedad.**

Y para que así conste, a los efectos que fueren oportunos, se expide el presente certificado en Pontevedra el día 2 de Julio de 2004.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
P. P.

Banco Santander Central Hispano, S.A.

2 JUL. 2004

5270 - Michelena, 26
PONTEVEDRA

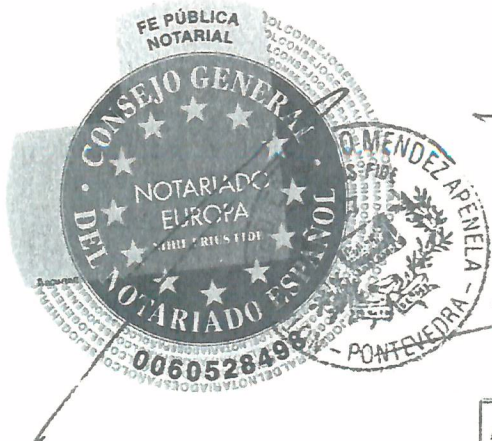
447 0201 Banco Santander Central Hispano, S.A. - Domicilio Social: Avenida de Pereda, 9 12, 39004 Santander - R. M. Santander, Hoja 286, Libro 64, Libro Sº de Societarios, C.I.F. A. 9000011

MEINL BANK (ANTIGUA) LIMITED
The Meinl Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5755

RR2699666

CONCUERDA CON SU ORIGINAL NUMERO EXPRESADO DE MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE. A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "GVTEL CORP, S.L.", EXPIDO PRIMERA COPIA EN DIEZ FOLIOS DE LA SERIE 5L, NUMEROS 5441910, LOS OCHO SIGUIENTES EN ORDEN CORRELATIVO, Y 4386746.

EN PONTEVEDRA, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.



[Handwritten signature]

Aplicación Arancel, Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989
Base de cálculo valor consignado en el documento
Arancel aplicable, números 1, 2 ó 3 y 7
Art. 63 R.N, Art. 284 R.N, 8, 10, 14 y 63
R.N, Disp, General 1ª
Derechos arancelarios: EUROS 178,04

Exp. núm. 10882

Por declaración-liquidación de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales e Actos Jurídicos Documentados correspondiente ó presente documento fol Ingresada a cantidad de -30,06- €
segundo carta de pago número 13916

O interesado presente copia do documento que se conserva na Oficina para comprobación da autoliquidación, e, no seu caso, rectificación ou práctica da liquidación ou ~~Pontevedra~~ complementarias que procedan.



19 XULL 2004
O/A FUNCIONARIO/A

Asdo: M^a Carmen Abal Barros

MEINL BANK (ANTIGUA) LIMITED
The Meint Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5755



Registro Mercantil de Pontevedra
EDUARDO PONDAL, 68 BAJO - 36003 PONTEVEDRA
GVTEL CORP SL

DOCUMENTO : 1/2004/6.233,0 **DIARIO** : 98 **ASIENTO** : 5561
EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:



TOMO : 2985 **LIBRO** : 2985 **FOLIO** : 15
HOJA : PO-35417 **HOJA BIS** :
INSCRIP.: 1ª **INS. BIS** :

SIN HACER CONSTAR LAS FACULTADES AL ORGANO DE ADMINISTRACION CONFORME AL ARTICULO 185.8 RRM.

HONORARIOS (sin I.V.A.): 109,53 Euros (18.224 Pts.) **N.FACTURA**:
PONTEVEDRA, 27 de Julio de 2004

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]

Nº arancel según minuta: 1,13.a.1,2.1,20.1,21.a,21.b,23.1,24.2,25.c,5



TESTIMONIO. Yo, **JOSÉ ANTONIO DE LA CRUZ CALDERÓN**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Pontevedra. DOY FE: Que las precedentes fotocopias de papel exclusivo para documentos notariales extendidas en doce folios, que son los números RB2609656, los diez siguientes y el presente, coinciden con su original que he tenido a la vista y que expido a instancia de Gvtel Corp, S.L.-----
En Pontevedra, a veinticuatro de noviembre de dos mil diez.-----

[Handwritten signature]

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



FE PÚBLICA NOTARIAL



0151532053

MEHL BANK (ANTICIPA) LIMITED
The Mehl Bank Building
Long Street & Hardcastle Avenue
St. John's, Antigua
Tel: (268) 460-5700 | Fax: (268) 460-5755

102609667